

Gestiones de la CCL en defensa de tu empresa

CCL rechaza dictamen sobre crimen organizado que pone en riesgo la seguridad ciudadana

La Cámara de Comercio de Lima (CCL) manifestó su opinión en contra de la aprobación, en primera votación en el Congreso de la República, del dictamen que propone modificaciones en artículos del Código Penal y otras normas que luchan contra el **crimen organizado**. Dicha iniciativa legislativa considera como organización criminal solo a quienes cometen delitos con penas que superan los 6 años de prisión efectiva, dejando fuera a organizaciones involucradas en actos de **corrupción**. Al respecto, el gremio empresarial consideró grave que se ponga como requisito que organizaciones criminales controlen “la cadena de valor de un mercado o economía ilegal”, con lo cual quedarían fuera quienes cometan delitos de extorsión, secuestro y asalto. En ese sentido, la CCL invocó al Parlamento a tomar en cuenta estas consideraciones en la segunda votación del referido dictamen.

Advierte que supervisión de Contraloría a empresas eliminaría competencia privada

El Gremio de Construcción e Ingeniería de la CCL expresó su posición contraria respecto al Proyecto de Ley 7316/2023-CG, propuesto por la Contraloría General de la República ante el

Congreso de la República. El propósito de dicha iniciativa es que la máxima autoridad del **Sistema Nacional de Control** supervise y sancione a las empresas privadas que contratan con el Estado. Sin perjuicio a las acciones de lucha contra la corrupción y búsqueda de la integridad en el país, el referido gremio empresarial consideró que este dictamen, al incluir a las entidades privadas que trabajan con el Estado dentro del ámbito de supervisión de la Contraloría, podría interpretarse como un intento de eliminar la competencia privada y reemplazar a la autoridad del Poder Judicial. Al respecto, la CCL advirtió que, si ese proyecto de ley se aprueba, podría desalentar la participación de contratistas serios y honestos, tanto locales como internacionales.

Advierte sobre reinserción de maestros que desaprobaron evaluación docente

La **CCL**, a través del Gremio de Educación, advirtió sobre el nefasto precedente y el riesgo para miles de educandos que genera la aprobación en el Congreso de la República de la reinserción de los **docentes** que fueron cesados en 2014 por no haber aprobado la evaluación de entonces. Al respecto, la CCL señaló que viene trabajando en una propuesta de perfil docente que se entregará al **Ministerio de Educación**, el cual se pondrá a disposición para un debate con participación de todos los actores involucrados en la educación. El gremio empresarial instó a las autoridades a reflexionar sobre las consecuencias de esta medida y a tomar decisiones con un enfoque en el crecimiento y el desarrollo del país para los próximos años, más aún cuando apuntamos a integrarnos a la OCDE.

LEER MÁS:

Gestiones de la CCL en defensa de tu empresa